



CONVOCATORIA CAPACITACIÓN DOCENTE JULIO 2025

De conformidad con los artículos: 3 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 92 de la Ley General de Educación; 1, 3 fracción II y 16 fracciones II, III y IV de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; 1 fracción II de la Ley de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y sus reformas; 1 y 19 fracción VIII del Reglamento Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y las cláusulas sexagésima primera, sexagésima segunda, sexagésima tercera, sexagésima cuarta y sexagésima quinta del Contrato Colectivo de Trabajo vigente

Con fundamento en el ACUERDO número 09/05/2024 que modifica el diverso número 09/08/23, por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, como parte de su Programa de Formación Académica Continua (FAC):

CONVOCA

Al personal docente y técnico docente con nombramiento de base de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que se encuentre activo al momento de la publicación de la presente convocatoria, y hasta la conclusión de la misma, a participar en el curso:

“PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE”.

Objetivo general:

- Fortalecer los conocimientos y habilidades sobre las teorías del desarrollo y aprendizaje desde diversos enfoques pedagógicos a través de la didáctica humanista, con base al modelo educativo vigente.

Objetivos específicos:

- Analizar las estrategias de intervención pedagógica en diversos contextos.
- Fomentar la innovación educativa y el diseño de estrategias socio críticas participativas y colaborativas para la enseñanza.





Modalidad y periodo:

Se realizará de manera **presencial y en línea del 30 de junio al 4 de julio de 2025**, para las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.

CONSIDERACIONES GENERALES

Primera etapa

1. No podrán participar en la presente convocatoria quienes se encuentren bajo las siguientes condiciones:

- a) Las y los docentes y técnicos docentes que hayan obtenido su dictamen favorable para exentar la Capacitación Docente Julio 2025, mediante cursos impartidos por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa.
- b) Las y los docentes y técnicos docentes que cuenten con permiso sin goce de sueldo en el periodo que comprende desde la publicación de esta convocatoria y hasta la conclusión de esta capacitación.
- c) Las y los docentes y técnicos docentes que estén inactivos por alguna sanción ante la Comisión Mixta Disciplinaria.
- d) Las y los docentes y técnicos docentes que estén en carácter de interinos dentro del Colegio.

2. Proceso de Inscripción.

- a) El registro al curso será los días **21, 22, 23 y 24 de mayo de 2025, (No se aceptarán inscripciones extemporáneas)**, para las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
- b) El registro se realizará a través de los siguientes enlaces:

MODALIDAD	ENLACE
Presencial	https://forms.gle/6GwPtN2UeqFznxM86
En línea	https://forms.gle/JNsKPxgJKT7jYQVt6

Los enlaces para el registro estarán disponibles en la presente convocatoria que será publicada en la página oficial del COBAO; y también serán proporcionados por la directora o director de plantel o responsable de CEA. El ingreso se podrá realizar desde cualquier dispositivo con internet.



Handwritten blue ink scribbles and signatures on the right margin.



c) Para emitir la documentación derivada de este proceso y poder contactarlos, las y los aspirantes deberán ingresar cuidadosamente los siguientes datos:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| I. Correo electrónico Gmail | VII. Estudios profesionales |
| II. Número de nómina | VIII. Teléfono celular y fijo |
| III. Nombre completo | IX. Centro de adscripción |
| IV. Sexo | X. Tipo de contrato |
| V. RFC | XI. UAC con mayor carga horaria |
| VI. CURP | |

d) Cabe resaltar que se debe realizar un solo registro o inscripción por persona, de hacerlo de forma correcta la o el aspirante podrá leer en su pantalla el mensaje **“Gracias por inscribirse a la Capacitación Docente Julio 2025”** y recibirá un correo electrónico de Google Forms con el título Capacitación Docente Julio 2025, con un archivo adjunto en PDF que podrá descargar como documento probatorio (Revisar la bandeja de entrada y correos no deseados o spam).

e) Las y los directores de plantel y responsables de CEA, recibirán vía electrónica la relación de las y los docentes y técnicos docentes inscritos de su centro de trabajo, **los días 28 y 29 de mayo de 2025**. En caso de que se presenten incidencias, éstas deberán enviarse por las y los directores de plantel y responsables de CEA al correo del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx, **los días 30 y 31 de mayo de 2025. No se recibirán incidencias después de esta fecha.**

f) El Departamento de Profesionalización y Desarrollo Docente enviará con una relación, los pases de participación para acceder al curso, a los correos oficiales de los planteles y de los CEA's, **los días 16 y 17 de junio de 2025**. Las y los directivos de los planteles y responsables de CEA's deberán firmarlos, sellarlos y posteriormente enviárselos a cada participante, quien al recibirlo deberá firmarlo y presentarlo para su ingreso al curso.

g) Las y los docentes y técnicos docentes deberán firmar la relación de los participantes, la cual servirá como acuse de recibido de dicho pase. Es responsabilidad de las y los directores de plantel y responsables de CEA enviar las relaciones de participantes debidamente requisitadas al correo: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx, **los días 18 y 19 de junio de 2025.**





3. Los criterios para la acreditación del curso son los siguientes:

- a) Cubrir las 40 horas de duración del curso.
- b) Entregar todas las tareas o actividades asignadas en tiempo y forma.
- c) Obtener una calificación mayor o igual a 7.0, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de la Capacitación Docente.

4. Causas que impiden la acreditación del curso:

- a) Obtener una calificación menor a 7.0.
- b) Faltar un día o más al curso, salvo en un caso fortuito o de fuerza mayor que deberá acreditar con documentación oficial.
- c) Plagiar cualquier tarea o actividad relacionada con el curso.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD PRESENCIAL

1. El curso se desarrollará **del 30 de junio al 4 de julio de 2025**, para las y los docentes y técnicos docentes de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada, (Consultar el apartado de **"SEDES"**).
2. Para cubrir las 40 horas del curso, las y los participantes deberán asistir durante los 5 días en un horario de 08:00 a 15:00 horas, las cuales acumulan 35 horas; las 5 horas faltantes se acreditarán con actividades extra clase.
3. Para poder ingresar al curso, las y los participantes deberán presentar el pase de participación proporcionado por su directora o director de plantel o responsable de CEA. Bajo ninguna circunstancia se recibirán pases de participación que no correspondan a su grupo y sede, **ni se permitirá el acceso a los docentes que no se encuentren inscritos.**
4. Los grupos se integrarán de acuerdo a los centros de adscripción, como se indica en el apartado **"SEDES"**. Las y los participantes serán informados a qué grupo pertenecerán al momento de recibir el pase y firmar de "enterada o enterado" en la relación emitida por el Colegio y proporcionada por su directora, director de plantel o responsable de CEA. **No se realizarán cambios de sede y grupo bajo ningún motivo.** Los casos fortuitos o de fuerza mayor serán revisados y analizados por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato.
5. En caso de que el grupo no alcance el cupo mínimo de 35 participantes se le asignará a otro grupo y/o sede.





SEDES

REGIÓN	SEDE	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
Valles Centrales	Plantel 01 Pueblo Nuevo	CEA 08 Pueblo Nuevo CEA 13 Reyes Etla Plantel 01 Pueblo Nuevo Plantel 11 Ejutla de Crespo Plantel 12 Nochixtlán Plantel 27 Miahuatlán Plantel 32 Cuilapam Plantel 34 San Antonino Plantel 39 Nazareno Plantel 42 Huitzo Plantel 44 San Antonio de la Cal Plantel 61 San Bartolo Plantel 65 San Pedro Mártir	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.
	Plantel 04 El Tule	CEA 03 El Tule Plantel 04 El Tule Plantel 30 Güilá Plantel 37 Tamazulapan Plantel 41 Totontepec Plantel 45 Teotitlán de Flores Magón Plantel 46 Tlacolula Plantel 64 Xiacuí	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.
Istmo	Plantel 02 Espinal	CEA 05 Juchitán CEA 07 Matías Romero CEA 09 Tehuantepec CEA 10 Ixtepec CEA 11 Salina Cruz Plantel 02 Espinal Plantel 05 Matías Romero Plantel 09 Tapanatepec Plantel 15 Unión Hidalgo Plantel 19 Tolosa Donají Plantel 20 Niltepec Plantel 23 Ixhuatán Plantel 29 Guichicovi Plantel 35 Jalapa del Marqués Plantel 56 Ixtepec Plantel 58 Reforma de Pineda Plantel 60 San Blas Atempa Plantel 63 Juchitán	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.





	Plantel 03 Pinotepa Nacional	CEA 02 Pinotepa Nacional Plantel 03 Pinotepa Nacional Plantel 06 Putla de Guerrero Plantel 43 Amuzgos Plantel 48 Huaxpaltepec Plantel 52 Pinotepa de Don Luis Plantel 57 Lo de Soto Plantel 62 Huazolotitlán Plantel 68 Mechoacán	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.
Costa	Plantel 40 Bajos de Chila	CEA 12 Huatulco CEA 14 Puerto Escondido Plantel 22 Huatulco Plantel 24 Pochutla Plantel 25 Rio Grande Plantel 31 Juquila Plantel 33 Loxicha Plantel 36 Colotepec Plantel 40 Bajos de Chila Plantel 53 San Pedro Mixtepec Plantel 55 San José del Progreso Plantel 66 Puerto Escondido	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.
Cuenca del Papaloapan	Plantel 07 Tuxtepec	CEA 04 Tuxtepec Plantel 07 Tuxtepec Plantel 13 Huautla de Jiménez Plantel 16 Estación Vicente Plantel 21 Ojitlán Plantel 28 Jalapa de Díaz Plantel 47 Loma Bonita Plantel 51 San Miguel Soyaltepec Plantel 54 Chiltepec Plantel 59 El Porvenir	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.
Mixteca	Plantel 08 Huajuapán de León	CEA 01 Huajuapán de León Plantel 08 Huajuapán de León Plantel 10 Silacayoapam Plantel 14 Mariscala de Juárez Plantel 17 Chalcatongo de Hidalgo Plantel 18 Chazumba Plantel 26 Juxtlahuaca Plantel 38 Tlaxiaco Plantel 49 Teposcolula Plantel 50 Santiago Yosondúa Plantel 67 El Rastrojo	Del 30 de junio al 4 julio de 2025.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)





CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD EN LÍNEA

1. El curso se desarrollará **del 30 de junio al 4 de julio de 2025**, para las y los docentes y técnicos docentes de las modalidades Escolarizada y Mixta con Opción Autoplaneada.
2. Las y los docentes y técnicos docentes que se registren en la modalidad en línea, **deberán tener conocimientos y habilidades para el uso y manejo de equipo de cómputo, plataformas y aplicaciones necesarias para el desarrollo del curso, del mismo modo con los siguientes recursos tecnológicos: internet estable, equipo de cómputo con cámara y micrófono**, en caso de no cumplir con lo requerido, deberá inscribirse en la modalidad presencial.
3. Las y los participantes deberán cubrir la duración total de 40 horas durante las 5 sesiones dentro de la plataforma de la instancia formativa en un **horario de 08:00 a 15:00 horas**, (cumpliendo obligatoriamente con el horario establecido), las 5 horas faltantes se acreditarán con actividades extra clase. Las sesiones se realizarán de **manera sincrónica**, por lo que se requiere que las y los participantes inicien el mismo día y a la misma hora, con el fin de que realicen las actividades de la capacitación de forma simultánea.
4. Cuando la o el participante acceda a la clase sincrónica, **deberá identificarse con su nombre y apellidos**, en la plataforma en la que se desarrolle el curso y en su dispositivo, así como con su número de grupo para que se reconozcan e interactúen con su instructor y compañeros.
5. Las y los docentes y técnicos docentes recibirán los links y sus claves de acceso, mediante el correo proporcionado al momento de su registro. **Verificar que su correo este correcto.**
6. Las y los docentes y técnicos docentes podrán verificar el acceso a la plataforma una vez que hayan recibido los links y sus claves de acceso, en caso de presentar algún problema en el ingreso, deberán notificarlo al correo del soporte técnico de la instancia formativa y al correo electrónico: profesion.desarrollo@cobao.edu.mx

Segunda etapa

1. La calificación obtenida le será enviada a las y los docentes y técnicos docentes, vía correo electrónico, mismo que proporcionaron al momento de su registro, una vez que se haya concluido con el proceso de revisión.
2. En apego a la cláusula Sexagésima Segunda del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les otorgará el punto de beca por curso intersemestral a las y los docentes y técnicos docentes con nombramiento de base que acrediten el curso.





Tercera etapa

1. Las y los docentes y técnicos docentes que hayan acreditado el curso, se harán acreedores a una constancia, misma que recibirán en cuanto la instancia capacitadora emita los resultados y sean enviadas al Colegio.
2. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa y el Sindicato.

Aviso de Privacidad

El aviso de privacidad integral y simplificado podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<http://www.cobao.edu.mx/images/PDF/2023/Datos-de-interes/Aviso-de-privacidad/AVISO-DE-PRIVACIDAD-SIMPLIFICADO.pdf>

Santa Cruz Xoxocotlán, Oax., a 21 de mayo de 2025.



COBAO

DIRECCIÓN DE
SUPERVISIÓN PARA LA
MEJORA EDUCATIVA

POR EL COBAO:

LIC. HECTOR ERNESTO ORTIZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA.

POR EL SUTCOBAO:

M.P.H. NALLIHELY BAUTISTA SÁNCHEZ.
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DEL SUTCOBAO.



COBAO

COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE OAXACA



2022-2023

DIRECCIÓN
ACADÉMICA

LIC. GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO.
DIRECTOR ACADÉMICO.

MED. JUAN ANTONIO SANTOMÉ GASGA.
SECRETARIO DE FORMACIÓN SINDICAL E IDEOLÓGICA DEL SUTCOBAO.

Esta convocatoria de "Capacitación Docente Julio 2025", es de carácter público y no discrimina a ningún docente por su sexo, edad, discapacidad, condición social, identidad indígena, apariencia física, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos.



Av. Universidad No.145, Ex Hacienda Candiani
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca. C.P. 71233



951 501 51 60



www.cobao.edu.mx

